

sorbió el mar, justo, cuando menos aquella vez, en devorar á un villano.

Mas aun cuando este y los demás agentes y promovedores de aquella acusacion fuesen de tan poco valor, el artículo sobre que recaía era demasiado delicado para que el Gobierno se desentendiese de él. El obispo de Chiapa fué llamado ante el consejo de Indias á explicar su doctrina y salvar el inconveniente que se le oponia. El se presentó con un escrito en que habia treinta proposiciones, comprensivas de todo lo que pensaba respecto de lo hecho en Indias, una de las cuales era expresamente dirigida á asignar el verdadero y fortísimo fundamento en que se asienta y estriba el título y señorío supremo y universal que los reyes de Castilla y Leon tienen al orbe de las Indias occidentales. Estas proposiciones se presentaron sin pruebas, por la mucha prisa que el Consejo le daba con el fin de enviar al Emperador sus explicaciones. Reservábase el Obispo explicarlas y comprobarlas en libro aparte, como en efecto lo hizo en su Tratado comprobatorio, que escribió posteriormente. Son notables las palabras con que terminaba aquel primer escrito: "Esto es, señores muy inclitos, lo que en cuarenta y nueve años que há que veo en las Indias el mal hecho, y en treinta y cuatro que ha que estudio el derecho, siento."

Si en duda el Gobierno se dió por satisfecho con estas explicaciones, aunque á la verdad no salvasen sino con fugios y sofismas la contradiccion que envolvian con el rigor de los principios fundamentales en que se apoyaba. Su buena intencion conocida lo salvaba todo, sus virtudes y ancianidad lo cubrian con un velo de respeto que nadie osaba romper, y acaso tambien la autoridad no era en aquel tiempo tan delicada y escurpulososa en estas materias. Lo cierto es que el obispo Casas no solo no fué molestado ni afligido, sino que siguió disfrutando de los mismos respetos, consideracion y confianza que hacia tantos años se le dispensaban.

Ni pudo arrancarle de este lugar preeminente y venerable el ataque furioso y temerario que algunos años despues hizo contra él el franciscano fray Toribio Motolinia. [1] Su verdadero nombre era fray Toribio de Benavente, como natural de esta villa: despues se puso el apellido de Motolinia, por ser la primera palabra mejicana que habia aprendido. Significa pobre, y los indios la repetian muy á menudo cuando hablaban de él y de sus compañeros, como para distinguirlos de los otros castellanos, á quienes consideraban ricos. (Véase á Torquemada, Monarquía Indiana, tomo III, cap. 25, fol. 143.)

Pasó este religioso á Méjico con los demás misioneros de su órden que, á petición de Cortés, se enviaron á España, y llegaron allá poco tiempo despues de ganada la capital. Señalábase entre ellos por lo pobre y astroso de su vestido, por su continuacion en predicar, por la austeridad de sus virtudes, y tambien por sus talentos. Adquirió bastante inteligencia en las antigüedades del país y estado de aquellas gentes, y escribió diferentes memorias acerca de ello, que son citadas con honor por Herrera y otros escritores. Pero lo que mas le distinguia era su liberalidad con los indios: nada tenia que no les diese, y se le veia algunas veces quedarse sin alimento por repartir entre ellos el que recibia para sí. Tales son las cualidades con que le pinta Bernal Diaz, y por lo mismo es tanto mas de extrañar que entre las dos opiniones que dividian entonces á los teólogos y juristas de América tomase la menos favorable á sus naturales. Pudo para ello influir la oposicion en que siempre han estado los doctores de las dos religiones, y pudieron los franciscanos dejarse infatuar tambien por la reverencia y aun adoracion con que Cortés, y á su ejemplo los cabos de su ejército, afectaban, tratarlos y engrandecerlos. Pero si estos dos motivos, y aun si se quiere el de la conviccion personal, son bastantes á explicar la razon de los principios que Motolinia seguia, no basta ni con mucho á fundar ni aun á excusar el modo acalorado é imprudente de sostenerlos. Probablemente debajo de quel sayal roto y grosero y en aquel cuerpo austero y penitente se escondia una alma atrevida, soberbia y aun envidiosa tal vez. A lo menos la hostilidad cometida contra el obispo de Chiapa presenta estos odiosos caracteres. Pues no bien llegaron á América los Opúsculos que el Obispo hizo imprimir en Sevilla por los años de 1532, quando este hombre audaz se armó de todo el furor que suministra la personalidad, exaltada, y en una representacion que dirigió al Rey en principios del año de 1555, con achaque de defender á los conquistadores, gobernadores, encomenderos y mercaderes de indios, trató á Casas como al último de los hombres. Yo he dudado si convendria dar en esta obra alguna idea de aquel insolente escrito, que ha permanecido inédito hasta ahora; pero al fin me he determinado á poner un extracto de él en el Apéndice, por

[1] Existe en la biblioteca del Escorial su Historia de Nueva España, dividida en tres partes, escrita en 1541. Es un tomo en folio, y no lleva su nombre.

dos razones: la primera, porque la memoria respetable del obispo de Chiapa no puede padecer menoscabo alguno por ello; y la segunda, porque esta clase de desvarios, al paso que sirven á pintar la índole del corazón humano y las costumbres del tiempo, podrán tambien servir de consuelo á los que, sin el mérito y sin las virtudes de Casas, se vean atacados tan indignamente como él.

Yo ignoro si esta invectiva cruel llegó á manos del Obispo: si acaso llegó, supo sin duda despreciarla y guardarse á sí mismo el decoro que correspondia á la inocencia y pureza de sus intenciones, á su dignidad y á sus canas. Aquel que en otro tiempo supo mirar con tan noble indiferencia las sátiras y calumnias que los vecinos de Ciudad Real vomitaron contra él en desquite de sus rigores, (1) no debia comprometerse con un fraile descarado que nada tenia que perder y aspiraba á darse importancia con el exceso mismo de su insolencia.

Casas habia renunciado su obispado en 1550 (2), y tuvo crédito bastante para hacer nombrar por sucesor suyo á fray Tomás Casillas, dominicano como él y su amigo, superior de los misioneros que llevó consigo en su último viaje á Indias, y que se habia conducido siempre con un celo y prudencia admirables. Retiróse despues á vivir en el convento de San Gregorio de Valladolid, y su fiel Rodrigo de Ladrada con él, como prera descansas en su compañía de tantas fatigas y afanes padecidos en sus multiplicados viajes. Juntos hacian oracion, juntos comian, juntos paseaban, y juntos se alentaban á la defensa de su doctrina y al amparo de sus indios (3). En aquella última época

[1] En unas trovas que hicieron contra él le motejaban de gloton, y le llamaban discípulo de Juan Bocaccio, le tachaban de ignorante con el apodo de Bachiller por Tejares; ponian tachas á su linaje, y llegaron hasta tratarle de poco seguro en la fe; dando á entender que su severidad en cuanto á esclavos y restitucion era un pretexto para impedir en su obispado el uso de los Sacramentos.

[2] Según Gonzalez Davila, el nombramiento de Casillas fué en 19 de abril de 1550, y la renuncia de su antecesor debió ser por esta cuenta en los primeros meses de aquel año: esta fecha no está bien clara en los biógrafos de Casas. (Véase el Teatro de las iglesias de Indias, tomo I, pag. 194.)

de su vida Casas daba principalmente su tiempo á los ejercicios y atenciones austeras de su religion, con las cuales cumplia como el mas fervoroso novicio, ocupando el resto con el desempeño de los muchos é importantes informes que acerca de los negocios de Indias se le pedian por el Gobierno y por sus superiores, y con la composicion de sus historias voluminosas, empezadas tantos años hacia y que no habia podido concluir. Mas no por estar entregado á estas ocupaciones, ya piadosas, ya literarias, descuidaba un punto la proteccion y defensa de sus indios, que era por decirlo así, la obligacion principal de su vida. Oíale siempre el gobierno en estas materias con una deferencia respetuosa, y casi siempre su dictámen prevalecia. Así cuando en el año de 1556 se tomó la resolucio de poner en veintena las encomiendas y lugares de reparatimientos en Indias para atender á las urgencias de la corona con el producto de su venta, Casas supo representar con tal vigor y el desdoro que se seguia á la palabra real dada tantas veces de no enajenar jamás aquellos lugares, y los perjuicios funestos que resultarían de esta violacion de la fe pública, que se revocó el decreto, y el Gobierno se contentó con pedir algún servicio voluntario á México y al Perú. Los años adelante, con motivo de haberse mandado pasar á Panamá la audiencia de los Confines, trasladada anteriormente desde Gracias á Dios á Guatemala, los clamores de esta provincia y sus confiantes, por falta de tribunal superior que administrase justicia, llegaron al Obispo, que, olvidándose de su edad nonagenaria y de la debilidad de sus fuerzas, se puso en camino para la corte, donde su influjo y sus representaciones pudieron tanto, que logró al fin se mandase restituir la audiencia á Guatemala, bien que esto no pudo realizarse hasta cuatro años despues. (1) Ni el modo ni el fin de su viaje á España, ni el punto en que se manifestaba de un modo bien enérgico hasta que punto estaban penetrados aquellos buenos padres de la locansa que habian tomado á su cargo.

[1] No dejan de ser tambien prueba de las atenciones que el Gobierno tenia por él los auxilios que le dispensó para su subsistencia despues de su renuncia. Ignórase si se reservó alguna pensión sobre las rentas de su mitra, aunque es probable que no. En 1555 le concedió el Emperador, por decreto de 18 de mayo, doscientos mil maravedís por su vida y pagaderos en Indias, en atencion á lo que habia trabajado allá en servicio de Dios y de aquellos naturales. En 560 se le mandó pagar esta renta en la casa de la Contratacion. En 563 se le aumentó la pensión hasta trescientos cincuenta mil maravedís

En medio de la satisfacción que le causaba este beneficio que proporcionaba á aquellas provincias, objeto para él de tantos cuidados y solicitudes, le asaltó la enfermedad que terminó sus días en el convento de Atocha, á últimos de julio de 1566, cuando, según la opinión común, tenía noventa y dos años de edad. Sepultáronle en la capilla mayor de la Virgen, y aunque sus exequias se celebraron con la mayor solemnidad por el superior de la casa, el báculo de palo y el pontifical pobre con que él se mandó enterrar eran todavía un documento precioso de la humildad y modestia, que desde que se retiró del mundo habían sido, después de la humanidad, sus virtudes más sobresalientes.

El respeto que su persona mereció con ellas pasó también á sus opiniones, que fueron veneradas y adoptadas por cuantos no tenían un interés directo en defender los excesos de los conquistadores. Largo sería referir aquí los elogios de que le colman el franciscano Torquemada, el cronista Herrera, el bibliotecario don Nicolás Antonio, y otros muchos autores señalados de aquellos siglos. El mismo consejo de Indias donde tantas veces sus ideas y aun su persona fueron en un principio escarnecidas y desairadas, llegó después á negar el permiso de imprimir los libros en que se le impugnaba, dando por razón "que á este piadoso escritor no se le debía contradecir, sino comentarle y defender" (1). Tan prodigiosa mudanza habían hecho en menos de un siglo los hombres y las cosas.

Si se vuelven los ojos al estado en que se hallaban al tiempo en que el protector de los indios tomó sobre sus hombros aquella justa demanda, se ve que las disposiciones del Gobierno, aunque en lo general pagaderos en la nómina y paga de los del Consejo y oficios de corte.

Sin embargo, nunca debió estar pobre, y siempre le sobró dinero para sus viajes, para sus limosnas y para los gastos á que sus estudios y escritos le obligaban. En San Gregorio dejó una renta y fundación para diez y ocho estudiantes de filosofía, distribuyéndola á razón de seis por cada uno de los tres ramos en que entonces se dividía esta enseñanza. En tiempo de Remesal duraba todavía esta fundación.

Así sucedió con la *Apología y discursos de las conquistas de las Indias Occidentales*, obra escrita contra Casas, y especialmente contra su *Brevísima Relación*, por don Bernardo de Vargas y Machuca, autor de la *Milicia indiana*.

Este hecho curioso, conservado por Remesal, se confirma también con la autoridad de don Nicolás Antonio y de Leon Pinelo, en sus respectivas Bibliotecas.

humanas y racionales no tenían á tan inmensa distancia autoridad bastante para hacerse obedecer. Los arrogantes conquistadores se negaban á reconocer límite alguno en el uso y abuso que hacían de su poder. Suya era la tierra, suyos debían ser los hombres; ella descubierta á fuerza de audacia y de peligros, ellos, constreñidos por sus armas á sujetarse á la dominación española, debían servir igualmente á su codicia y á sus caprichos. Librar de su opresión y de su yugo aquella raza degenerada y vil era despojar injustamente á los vencedores del fruto de sus fatigas y del galardón de sus servicios. Y siguiendo como regla de conducta estas sugestiones de su soberbia, se entregaron sin remordimiento alguno á aquel raudal de violencias que empañaron el lustre de sus maravillosas hazañas, y que sería mejor para nosotros probarnos á borrarlas de nuestra historia que intentar buscarles justificación ni aun disculpa.

La religión, indignada de servir de pretexto á tantos escándalos, alzó la voz contra ellos, y comenzó á acusarlos sin rebozo ni contemplación alguna delante de la opinión y delante de la autoridad. Fuerza fué oír esta voz y atender á estas reclamaciones: los que á nada tenían miedo tenían que temer á Dios. Los príncipes de la tierra y sus consejeros se vieron precisados á mostrarse consecuentes al celo que ostentaban por la propagación de la fe, y esta arma poderosa manejada con tanta habilidad como vehemencia por los varones insigues que se destinaron á esta obra sublime, sirvió en gran manera á mitigar el mal, ya que por estar desde el descubrimiento identificado con la posesión del Nuevo Mundo, no fuese posible extirparle de raíz.

Casas fué el más digno intérprete de aquella sagrada inspiración, y el campeón más infatigable en tan generosa contienda. No hay duda que mostró en sus opiniones una tenacidad, una exaltación y una acrimonia que tocaba ya en injusticia, y participaba mucho de la intolerancia escolástica y religiosa de su tiempo; pero á lo menos la tenacidad de sus opiniones era favorecer una gran parte del linaje humano, indefensa y aniquilada por el mal trato de los que se habían arrogado el derecho de ser sus tutores, mientras que sus adversarios, adoleciendo de los mismos vicios, no tenían otro fin que el de sacar airoso á unos hombres de guerra que, por más que se los defiende y

por más servicios que se les supongan, no pueden ser considerados en la historia del Nuevo Mundo sino como un azote de la raza americana.

Cuando á mediados del siglo pasado la filosofía y la historia empezaron á examinar las doctrinas, los acontecimientos y los hombres según el bien ó el mal que el género humano había recibido de ellos, al paso que se estremecieron de indignación y de lástima al ver los infelices y desolación de los indios, no pudieron dejar de poner los ojos con igual entusiasmo que reverencia en los esfuerzos sublimes y filantrópicos de Casas. Perdonáronse sus errores,

perdonáronse su exageración y su vehemencia: estas faltas, aunque hubieran sido mayores, desaparecían delante de aquel generoso impulso y benéfico propósito á que consagró todos los momentos de su vida y todas las potencias de su alma. Casas debió entonces crecer en aprecio y nombradía, y recomendado por la historia, preconizado por la elocuencia, su nombre ya no pertenecía precisa y peculiarmente á la España, que se honrará eternamente con él, sino á la América, por los inmensos beneficios que la hizo, y al mundo todo, que le respeta y le admira como un dechado de celo, de humanidad y de virtudes.

APENDICE.

Extracto del sermón publicado por el padre Montésino en Santo Domingo, según se halla en los capítulos 3 y 4, libro 3 de la *Historia general* del padre Casas. [*Manuscrito perteneciente á la colección del señor don Antonio Uguina.*]

Llegado ya el tiempo y la hora de predicar, subió en el púlpito el susodicho padre fray Antonio Montésino, y tomó por tema y fundamento de su sermón, que ya llevaba escrito y firmado de los demás: *Ego vox clamantis in deserto*. Hecha su introducción, y dicho algo de lo que tocaba á la materia del tiempo del advenimiento, comenzó á encarecer la esterilidad del desierto de las conciencias de los españoles de esta isla y la ceguedad en que vivían, con cuánto peligro andaban de su condenación, no advirtiendo los pecados gravísimos en que con tanta insensibilidad estaban continuamente zambullidos, y en ellos morían. Luego torna sobre su tema, diciendo así: "Paráos todos á conocerme, he subido aquí yo, que soy voz de Cristo, en el desierto de esta isla, y por tanto conviene que con atención, no cualquiera, sino que con todo vuestro corazón

y con todos vuestros sentidos me oigais, la cual voz será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura que jamás no pensasteis oír." Esta voz encareció por buen rato con palabras muy pungitivas y terribles que les hacía estremecer las carnes, que les parecía que ya estaban en el divino juicio. La voz pues en gran manera en universal encarecida, declaróles cuál era lo que contenía en sí aquella voz. "Esta voz, dijo él, es que todos estais en pecado mortal, y en él vivis y moris por la crueldad y tiranía que usais con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia teneis en tan cruel y terrible servidumbre á estos indios? ¿Con qué autoridad habeis hecho tan detestables guerras á estas gentes, que estaban en sus casas y tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas con muertes y estragos nunca ácidos habeis consumido? ¿Cómo los teneis tan presos y fatigados, sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matais por sacar y adquirir oro cada día? Y ¿qué cuidado teneis de quien los doctrine, y conozcan á su Dios y Criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? Es